

**TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA  
COMUNIDAD VALENCIANA**



**ABRIL-MAYO 2018**

**Semana del 30 al 4**

**AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE**

**Miércoles, 2 de mayo (sigue el día 3).** Juzgan a dos hombres acusados de introducir en España 298 kilos de cocaína mediante un barco velero procedente de Venezuela. Uno de los acusados, capitán de la embarcación, fue sorprendido con la droga en junio de 2016 en aguas de la bahía de Cádiz. Según mantiene el fiscal, el otro acusado, detenido poco después de Valencia, participó en la operación desde la península. El fiscal pide para cada uno de los dos hombres una pena de 11 años de prisión por un delito contra la salud pública.

**Sección 1ª. Hora: 10,00**

**Miércoles, 2 de mayo.** Juzgan a un hombre acusado de compartir y almacenar material audiovisual pedófilo en Elche. La policía detectó los intercambios a través de plataformas de Internet realizadas desde la IP del hombre. En el registro a su domicilio de Elche los agentes se incautaron de gran cantidad de archivos en diversos soportes informáticos con imágenes degradantes de menores de edad, muchas de las cuales habían sido compartidos por el acusado. El fiscal pide una pena de ocho años de prisión por un delito de explotación sexual y corrupción.

**Sección 7ª (Elche). Hora: 10.00**

**Viernes, 4 de mayo (sigue los días 31 de mayo, 1, 14, 15 y 29 de junio, y 6, 10, 11, 12 y 13 de julio).**

Juzgan a dos hermanos empresarios acusados desprenderse de su patrimonio para evitar futuras reclamaciones de acreedores. En la causa hay otras 13 personas acusadas de participar en el plan para conseguirlo. Los dos hermanos eran responsables de un grupo empresarial ubicado en la provincia de Alicante dedicado a la venta y alquiler de vehículos industriales y repuestos. Como mantiene el fiscal en su escrito de acusación, durante el año 2009 los empresarios exportaron 7 camiones a Dubai, a los que habían cambiado el número de bastidor para evitar que se descubriera su exportación. Además, crearon un entramado de empresas para ocultar bienes como empresas, viviendas, fincas o vehículos, al frente de las cuales situaban a personas de su confianza, que figuran entre los acusados. El fiscal pide penas que oscilan entre los nueve meses y los diez años de prisión, por los delitos de estafa, alzamiento de bienes y blanqueo de capitales.

**Sección 2ª. Hora: 10.00**

**Viernes, 4 de mayo.** Juzgan a un hombre acusado de intentar matar a otro de tres puñaladas. La agresión se produjo en Pego en octubre de 2011 cuando, según mantiene el fiscal, el acusado fue a casa de la víctima armado con dos cuchillos. Una vez allí, se hizo pasar por el cartero y cuando el agredido abrió la puerta le asestó una primera puñalada en el pecho y otras dos en el abdomen. El hombre padecía un trastorno de personalidad en el momento de los hechos. El fiscal pide una pena de siete años de prisión por un delito de tentativa de asesinato.

**Sección 3ª. Hora: 10.00**

## **AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN**

**Viernes, 4 de mayo.** Juzgan a un hombre acusado de abusar sexualmente de las dos hijas, menores de edad, de una amiga. Como explica el fiscal en su escrito, los hechos sucedieron en 2016 cuando el hombre se aprovechó de la relación de confianza que tenía con la madre de las víctimas, una de 9 años de edad y la otra de diez, para someterlas a actos de carácter sexual. El fiscal pide una pena de 22 años de prisión por dos delitos continuados de abusos sexuales.

**Sección 1ª. Hora: 10.00**